

Fecha: Guayaquil, 09 de Abril del 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los Nueve días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 10h00 horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil, en la Urbanización Bellavista, Solar 20 Mz 71 planta baja, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DAMOÉ S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

La señora **LUZ ELENA CALLE EGUIGUREN**, propietario de **SETECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Setecientos votos; y la señora **ANDREA ELIZABETH TERAN CALLE**, propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Cien votos.-

Preside la sesión la señora Lcda. **LUZ ELENA TERAN CALLE** y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Dra. **LUZ ELENA CALLE EGUIGUREN**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017, en NIIF.
- 2.- Re-elección de Gerente General y Presidente Ejecutivo.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2017.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-Por secretaria: se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017, en NIIF.
- 2.- Re-elección de Gerente General y Presidente Ejecutivo.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2017.

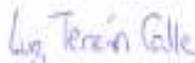
Luego de leída la convocatoria se somete a consideración de los accionistas concurrente a esta Junta los temas motivos de esta reunión y después de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad de votos adoptó las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar las cifras de los Estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, en NIIF; **RESOLUCIÓN DOS:** reelegir a la Dra. LUZ ELENA CALLE EGUIGUREN – GERENTE GENERAL. Y reelegir a la Lcda. LUZ ELENA TERÁN CALLE - PRESIDENTE EJECUTIVO, **RESOLUCIÓN TRES:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la Compañía respecto al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.



LUZ ELENA CALLE EGUIGUREN

GERENTE GENERAL - SECRETARIA

LUZ ELENA CALLE EGUIGUREN
ACCIONISTAANDREA ELIZABETH TERAN CALLE
ACCIONISTA

LUZ ELENA TERAN CALLE

PRESIDENTA DE LA JUNTA